

París, 30 junio de 2005

CARTA-CIRCULAR A MIS QUERIDOS CONSOCIOS LOS MIEMBROS DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL EN EL MUNDO

Queridos amigos y consocios:

Con la alegría de escribir a unos amigos con los que se comparte no sólo la fe en el Señor Jesucristo, también la manera de asumirla al servicio de la Santa Iglesia de los pobres (1), comienzo un año más con contacto espiritual y personal íntimo, con cada uno de mis consocios en el mundo. Paz y bien para todos.

Como recordarán los que leyeron mi carta de junio 2004, me refería en ella a los seis puntos fuertes de la vocación de los miembros de las Conferencias. Este año, me referiré a tres temas que considero muy importantes para la vida de cada una de nuestras Conferencias: las relaciones entre los consocios, la responsabilidad de los Presidentes y las relaciones con sacerdotes y Obispos y su lugar en la Sociedad. Los tres condicionan, en muchas ocasiones, nuestro servicio a los más pobres que, sin duda, es lo nuclear de la vocación de servicio de las Conferencias. No pretendo, sobre cualquiera de ellos, agotarlos en sí mismos con estas pequeñas reflexiones. Sólo ofrecerlos a las Conferencias para que cada una medite sobre ellos y lleguen a sus propias conclusiones que enriquecerán sin duda la vida comunitaria de cada una.

~~Para comenzar con las relaciones entre los~~ consocios, debemos aspirar siempre a que estén presididas por el amor, la amistad, el cuidado, la buena educación que pretendemos llevar a aquellos que sufren por cualquier motivo (2). Así es en la gran mayoría de los casos y por ello no se entiende una Conferencia sin estos atributos. Venimos a la Sociedad, queridos consocios, a encontrarnos en la caridad de Cristo y a intentar representarla, bien que imperfectamente, para aquellos abandonados a los que visitamos. Pero también para con los consocios

(1) "La Sociedad de San Vicente de Paul, es una comunidad cristiana que se extiende por el mundo..." (Art. 1.1. Regla SSVV).

(2) "Los vicentinos se esfuerzan en establecer relaciones que se basen en la confianza y en la amistad" (Art. 1.9 Regla SSVV).

que con nosotros, conforman la Sociedad en el mundo (3).

Así es en la gran mayoría de las miles de Conferencias y Consejos que se extienden por el mundo. Es consolador, ver la amistad generosa y profunda que sigue manteniéndose y la verdadera devoción que sienten los consocios unos por otros (4).

Sin embargo, no siempre las relaciones entre consocios, son fáciles. En ocasiones, nos encontramos ante Conferencias que tienen importantes problemas de relación entre algunos de los consocios que las conforman, provocadas frecuentemente, por un mal entendido deseo de alcanzar un mejor servicio. No podemos olvidar que una Conferencia es una comunidad de hombres y mujeres que trasladan y proyectan en el grupo su personalidad, su carácter, generando así, a veces, posibles conflictos. Sin embargo, para eso existe el grupo, la Conferencia: para ayudarnos a superar nuestros pequeños "egos" que a veces queremos imponer. Para allanar nuestros fallos. Para vivir en virtud e intentar ser ejemplo de vida para los que nos rodean y para aquellos a los que asistimos (5).

Estas dificultades de relación repercuten siempre en un peor servicio a los más pobres y dan una triste imagen de la amable relación eclesial que debe presidirnos y que debemos representar para los demás. Cuando estos desencuentros aparecen,

(3) "La Sociedad de Caridad debe dedicarse a adquirir y practicar todas las virtudes: pero hay algunas de que necesitan sus individuos mas especialmente para llevar a cabo las buenas obras de que se encarguen; tales son: la abnegación de si mismo, la prudencia cristiana, un grande amor al prójimo, el celo por la salvación de las almas, la mansedumbre de corazón y de palabra y sobre todo, el espíritu de fraternidad" (Consideraciones Preliminares a la Regla de la SSVV, París, 1835).

(4) Los vicentinos se reúnen como hermanos y hermanas en presencia de Cristo, en Conferencias que son comunidades reales de fe y amor, de oración y acción. Es esencial que haya un vínculo espiritual y de amistad entre los consocios vicentinos así como una misión común, que desarrollan juntos para ayudar a los pobres y a los marginados. Hay que considerar que toda la Sociedad es una Comunidad única y verdadera, de amigos vicentinos que se extiende por todo el mundo". (Art. 3.3. Regla SSVV).

(5) "La vocación vicentina afecta a todos los aspectos de la vida diaria de los miembros, haciéndoles más sensibles y cuidadosos con sus actividades familiares, laborales y de ocio". (Art. 2.6 Regla SSVV).

frecuentemente, nos engañamos a nosotros mismos cuando los justificamos con la excusa de la búsqueda de un mejor servicio a los más pobres. La aspiración a un mejor servicio que quiere encubrir tantas veces ante nuestra conciencia la falta de sintonía, no es otra cosa que la manifestación de que no somos capaces de controlar y superar nuestras pasiones humanas.

En ocasiones, no hay que ocultarlo, hay desconfianzas entre nosotros. Sin embargo, es la confianza entre todos y para todos, la que debe presidir la relación entre los consocios. Cuando un consocio se une a una Conferencia, ha de encontrar un espacio que ayude a su propia perfección, ~~primera aspiración de la Sociedad para sus miembros~~ (6). Así como no es posible concebir uno de nuestros grupos sin aspiración al mejoramiento personal de sus miembros, hay que afirmar, tajantemente, que los desencuentros entre consocios, predisponen exactamente a lo contrario.

Ante este tipo de situaciones, segundo punto de esta Carta, es básica la labor del Presidente de la Conferencia o Consejo.

Sin duda, la primera obligación de un Presidente a cualquier nivel de la Sociedad, es crear un buen ambiente entre los consocios cuyo trabajo está tutelando. Hay en las Conferencias, una labor de tutela de todos los responsables a cualquier nivel de la organización. Esto es: no es sólo el trabajo hacia los pobres lo que se encomienda a nuestros Presidentes. Al menos no sólo. Lo más importante de la Sociedad, de cada una de sus Conferencias y Consejos, es el potencial humano que de ellas forman parte y del camino espiritual de perfección que debe representar ~~la Conferencia~~ para cada uno de nosotros (7).

La figura del Presidente es central en la vida de la Sociedad a cualquier nivel de la misma. Dice la tradición vicentina, que con frecuencia una Conferencia o Consejo, es tanto como es de entregado, de bueno, de responsable, su Presiden-

(6) "A los Vicentinos, se les llama para caminar juntos hacia la santidad, porque la verdadera santidad es la aspiración a la unión con Cristo en amor, lo que representa la esencia de su vocación y la fuente de su inspiración. Aspiran a arder en el amor de Dios como lo enseñó Jesucristo y a profundizar en su propia fe y fidelidad" (Art. 2.2. Regla SSVF).

(7) "Los Presidentes a todos los niveles de la Sociedad, siguiendo el ejemplo de Cristo, tratan de ser líderes servidores. Proporcionan un entorno alentador en el cual los talentos, las capacidades y el carisma espiritual de los consocios, son identificados, desarrollados y puestos al servicio de los pobres y de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Los Presidentes tienen una responsabilidad especial en la Conferencia o Consejo, como es la de promover la espiritualidad vicentina". (Art. 3.11 Regla SSVF).

te. Como reconocimiento de esta centralidad en la vida de la Sociedad de los Presidentes desde sus comienzos, transcribo parte de la Circular de 1 de marzo de 1844, de mi antecesor y primer Presidente General de la Sociedad, Emmanuel Bailly:

"en cuanto a las condiciones que deben reunir nuestros Presidente, como también los que tengan a su cargo algunas otras funciones, no olvidemos nunca la regla que establece un piadoso adagio. Ni la ciencia sola. Ni la piedad sin otras dote, bastan para saber guiar a sus hermanos y dirigir las cosas de Dios. La misión de enseñar toca a los entendimientos ricos en el saber: "doctus est, doceat nos". ~~Aquellos otros a quienes Dios ha concedido el beneficio inapreciable de la piedad, que pidan mucho por sus hermanos: "pius est, oret pro nobis". Sólo está llamado a ser el servidor de los demás y a dirigir las obras cristianas el que une a indiscutibles conocimientos, la práctica sincera de la fe y un gran espíritu de conciliación y de prudencia: "Prudens est, regat nos".~~

Esto es: si el consocio al que hemos confiado la dirección de la Conferencia o Consejo, es el adecuado, sin duda el servicio que prestarán los consocios, será el conveniente para la vida espiritual de estos en su servicio a los pobres. Por todo ello, es tan importante que el Presidente esté atento a la aparición de dificultades en su Conferencia o Consejo, generada por algunos consocios o Conferencias a los que deberá en privado reconducir. Debe solucionar los problemas que surjan entre consocios y no dejarlos pasar pensando que o bien son personales o se solucionarán con el tiempo. Por el contrario, debe ~~intervenir con una suavidad no exenta de energía~~ y hacer comprender a todos de la bondad que para el servicio a los pobres y a nosotros mismos, representa la buena y fraterna relación entre los consocios.

La elección de Presidente es siempre fundamental para cada Conferencia o Consejo, debiendo meditar personalmente cada consocio, a quien debe elegir (8), pidiendo ayuda al Espíritu Santo y sometándose a la voluntad del Señor

(8) "...ha de distinguirse, además -se refiere a los consocios candidatos para la presidencia de las Conferencias- por un ardiente afecto a la Sociedad, por una combinación feliz de dulzura y firmeza, por una paciencia a toda prueba y finalmente, por un gran celo a favor del bien espiritual y temporal de los pobres". (Julio Gossin, II Presidente General, Circular de 31 de mayo de 1846).

cuando el elegido no es el candidato que deseaba. Nunca se debe abandonar la Conferencia o Consejo por esa falta de sintonía con la mayoría de los consocios porque, al final de la cadena, los que de verdad pierden son los pobres y el propio consocio que tanto se paga de su opinión. Por el contrario, los Presidentes deben encontrar siempre la colaboración sincera y cercana de todos los miembros de la Conferencia. Su servicio —el de cada Presidente— hemos de entenderlo siempre hacia todos y cada uno de los consocios en primer lugar.

Siempre los consocios deben exigirse elegir al ~~mejor como queda dicho más arriba. Seamos prudentes.~~ Nada más funesto para la Conferencia e incluso para el elegido, que cuando nos inclinamos por el más joven solamente por serlo o por el que parece que más hace. Más de una decepción nos llevaremos si seguimos esos criterios simplemente. Puede que el más joven sea el mejor. También puede serlo el último llegado y que parece que hace y trabaja mucho. Esperen. Vean a ese joven como se entrega con encomiendas que no arriesguen la vida misma de la Conferencia. Vean al activo cuanto mantiene esa actividad y cuál es el motor de la misma. Esperen a ver y elijan siempre la seguridad del consocio que permanece y que es capaz de grandes cosas con pequeños aspavientos. Huyan del “ave de paso” que a veces nos visita y ante el que en ocasiones, nuestras Conferencias se deslumbran. Sean prudentes a la hora de elegir a quien tiene el deber de ayudarnos en nuestro trabajo caritativo y en el crecimiento espiritual.

Debe cada uno de nuestros Presidentes, ~~no olvidar que tutela en caridad a un grupo de aspirantes~~ a buenos cristianos para quien debe ser guía y siempre ejemplo. Nuestros Presidentes a cualquier nivel, deben exigirse a sí mismos, un perfeccionamiento mayor, una formación más amplia. Una reflexión continua sobre los problemas de la Conferencia o Consejo y una vida espiritual que aspire siempre a mejorar.

Como tercer asunto de esta Carta, no es menos interesante para los consocios, examinar las relaciones con los miembros de la Jerarquía de la Santa Iglesia. Con frecuencia, llegan consultas a la sede del Consejo General, pidiendo aclaraciones sobre la consideración que han de tener entre nosotros y el lugar que les corresponde en nuestra Sociedad. Consultas, que no siempre provienen

de consocios. También de sacerdotes e inclusive, de algún Ordinario (9).

Ante todo, hemos de entender que las consideraciones que continúan, no van sólo referidas a los Diáconos, Presbíteros u Obispos y que deben extenderse a cualquier miembro de la Santa Iglesia, que pertenezca a un Instituto de vida consagrada, ya sean hombres o mujeres, que les obligue a vivir en comunidad o bajo una disciplina jurídica determinada. Todos ellos, en principio, de acuerdo a nuestra tradición renovada por la experiencia a lo largo de los años, deben ser considerados excluidos de cualquier servicio de representación en la Sociedad a cualquier nivel. Esto es: en ningún caso, salvo razonadas y muy excepcionales circunstancias siempre autorizadas directamente en cada caso por el propio Consejo General, nunca como norma general, deben ocupar servicios en la Mesa de Conferencias y Consejos. No podrán ser, por tanto, ni Presidente, ni Vicepresidentes, ni Secretarios, ni Tesoreros a cualquier nivel de la Organización vicentina.

Sin embargo, hemos de tener para con ellos una especial consideración y entender siempre como una auténtica gracia, que se unan a nuestras obras. Efectivamente, la presencia de miembros de la Jerarquía entre nosotros, como un consocio más, ciertamente que muy cualificado, es un bien absolutamente inapreciable. Desde la fundación de las Conferencias, la presencia de los presbíteros entre nosotros, ha sido constante. Ya en la primera Conferencia, los consocios fundadores, establecieron que los sacerdotes, debían ocupar un puesto de honor en las Conferencias que, liberándolos de la gestión corriente, su criterio fuera escuchado siempre con la mayor atención y su dirección en los asuntos espirituales de la Conferencia, especialmente atendida.

Desearon con magnífico criterio los fundadores de las Conferencias, que la opinión espiritual de los presbíteros para la comunidad cristiana que debe ser cada una de ellas, fuera escuchada con interés y seguida con auténtico deseo de mejorar la vida interior de cada uno de los consocios y en

(9) Remito al lector al Capítulo 5 de la Regla de la Sociedad: Relaciones con la Jerarquía de la Iglesia. En el encontrará la filosofía que ha presidido la actuación de la Sociedad a lo largo de su más de ciento setenta años de vida. También a los Estatutos Internacionales y a los Requisitos Básicos para los Consejos Superiores. Todos ellos, servirán de consulta e iluminarán las dudas que puedan plantearse en nuestras relaciones con los miembros de la Jerarquía de la Santa Iglesia.

definitiva y por extensión, la de la propia Conferencia en su conjunto y, por el ejemplo de vida dado, la de las personas a las que se ayuda.

Los Curas Párrocos deben encontrar en la Conferencia de su jurisdicción, una ayuda constante y eficaz en el apostolado de la caridad parroquial. Las Conferencias deben unirse con entusiasmo a cuantas iniciativas a favor de los pobres, se realicen en la Parroquia. No olvidemos que ninguna obra de caridad es ajena a la Sociedad.

La misma consideración han de tener nuestros Consejos a cualquier nivel para con los Ordinarios. Las Conferencias deben estar unidas a la Pastoral diocesana de la caridad, con auténtico empeño en que cada Obispo, encuentre en las Conferencias que trabajen en su Diócesis, unos humildes y eficaces colaboradores. No se entendería, e incluso podría suponer un escándalo ante el Pueblo de Dios, si algún Consejo aspirara a mantener unas iniciativas que se encontraran en desacuerdo con las queridas por el Pastor de la Diócesis. San Vicente tenía muy claro esta necesidad que debe ser una perentoria obligación para nosotros.

Los vicentinos debemos soñar, soñar con nuevas formas de abordar el dolor humano, el dolor de vivir que se extiende mucho más allá de la miseria y la necesidad física y presentar a nuestros Curas Párrocos y a nuestros Obispos nuevos proyectos. No debemos quedarnos en la inercia de la ayuda decimonónica (10), criticada tantas veces por la Jerarquía, sino superarla y presentar iniciativas, iniciativas nuevas, permítanme la redundancia, donde los laicos podamos atender el dolor y extender la Buena Nueva.

~~Como tengo señalado en otras ocasiones, las~~ Conferencias tienen una gran responsabilidad, como el grupo organizado y unido que son, de llevar la Buena Nueva (11), la noticia de la Santa Iglesia, allá donde en ocasiones es territorio vedado o difícil para los miembros de la Jerarquía. Es esta una pobreza de nuestros tiempos y especialmente de los llamados "países del primer mundo", en la

(10) "Los miembros de todas las edades se esfuerzan por preservar el espíritu de juventud, que se caracteriza por el entusiasmo y por la adaptación e imaginación creativa" (Art. 3.5. Regla SSVP).

(11) "Por tanto, para que el misterio de la pasión del Señor no nos resulte inútil, hemos de imitar lo que recibimos y predicar a los demás lo que veneramos. Su demanda de justicia quedaría oculta en nosotros si la lengua calla lo que la mente creyó. Para que su demanda de justicia no quede oculta en nosotros, lo que ahora queda por hacer es que cada uno de nosotros, de acuerdo con la medida de su vivificación, de a conocer el misterio a su alrededor" (de San Gregorio Magno, Papa, sobre el libro de Job).

que estoy seguro la Jerarquía desearía trabajáramos más de lo que hacemos habitualmente. Hagámoslo, pongamos a su servicio esta nueva atención a la pobreza y escuchemos con filial atención sus indicaciones.

Por último, y al margen de los asuntos tratados en esta Carta-circular, permítanme que les recuerde a todos que, en nuestra página web, todos los días, se publica el Evangelio correspondiente con una meditación que queremos especialmente indicada para los consocios. Para aquellos que aún no la conozcan, les animo a entrar en la página www.ozanet.org y hacer uso de este nuevo servicio del Consejo General.

Queridos amigos, un año más decía al principio de esta Carta-circular. Si un año más que el Buen Dios ha permitido vivir su servicio a las Conferencias. Un servicio que será cuantitativamente mejor, si todos nos amamos más. Que estará mejor organizado, si encontramos en nuestros Presidentes, aquellos "líderes-servidores" a los que se refiere nuestra Regla y así los respetamos. Que servirá de ejemplo eclesial, si estamos decididos a que nuestro servicio comunitario, se inserte en la vida de la Santa Iglesia y sepamos escuchar a nuestros Pastores y ayudarles en la carga de tutelar la entera Santa Iglesia de Nuestro Señor.

Para ello, queridos consocios, hemos de aceptar nuestras limitaciones individuales, nuestras débiles fuerzas como comunidad y la pequeña parte que representamos en el seno de la Santa Iglesia. Nada nos es debido. A nada somos acreedores. Sólo si logramos superar nuestras pasiones, si sabemos encontrarnos en la oración con nuestros hermanos, si nos sabemos los últimos hijos de la Santa Iglesia, alcanzaremos la verdadera utilidad a la que fuimos llamados: decirles a los pobres que Dios les ama con la imperfección de una vida de entrega a ellos, que intentamos sea cada día más cercana a cuanto nos proponen los Consejos Evangélicos.

Para ello nada mejor que recurrir a la Virgen María. Ella, mediadora de todas las gracias, nos concederá, sin duda, el mejoramiento personal que buscamos con el ejemplo de las vidas de Vicente de Paúl y Federico Ozanam.

Con mi personal afecto para todos,

José Ramón Díaz-Torremocha
i.n.e.D.

XIV Presidente General